

QUILMES, 22 de abril de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 056/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se aprobó la Planta Básica Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

Que es necesario ampliar la dedicación del profesor Pablo Kohen de Parcial a Semiexclusiva, teniendo en cuenta la cantidad de cursos por cuatrimestre que dicta el docente.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación del profesor Pablo Kohen de Parcial a Semiexclusiva, retroactiva al 1° de enero y hasta el 31 de julio de 2008.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 019/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales